

Análisis de la cobertura de la Planilla del IVA 2012

La planilla del IVA es un instrumento fiscal que al presentarse ante la Administración Tributaria en el plazo correspondiente, otorga un derecho a los contribuyentes en relación de dependencia a un crédito a cuenta del Impuesto Sobre la Renta, por el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios durante el periodo de liquidación definitiva anual, siempre que los mismos sean de uso personal y de su familia, hasta por un monto equivalente a la tarifa del valor agregado aplicada a su renta neta obtenida en dicho periodo, este crédito se comprobará mediante la presentación de la referida planilla; la cual contiene el detalle de las facturas, los cuales están sujetos a verificación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Al analizar la evolución en el número de contribuyentes que han presentado la Planilla del IVA durante el período 2007 al 2012, se observa que casi se han duplicado en dicho período, pasando de 222,555 a 430,917 beneficiarios respectivamente (Cuadro 1). Además, se incluye la estimación de la facturación total que generó el crédito fiscal del IVA reportado, para efectos de este análisis se considera que todo el crédito del IVA corresponde a una colección de facturas por parte de los contribuyentes¹.

Cuadro 1
Estadísticas de la planilla de IVA

<i>Periodo</i>	<i>Número de Contribuyentes</i>	<i>Monto de IVA Presentado (Millones de Q.)</i>	<i>Facturación Estimada de IVA (Millones de Q.)</i>
2012	430,917	2,750.94	25,675.42
2011	390,443	2,541.19	23,717.82
2010	334,707	2,205.74	20,586.91
2009	291,435	1,972.60	18,410.93
2008	255,378	1,812.60	16,917.60
2007	222,555	1,607.70	15,005.20

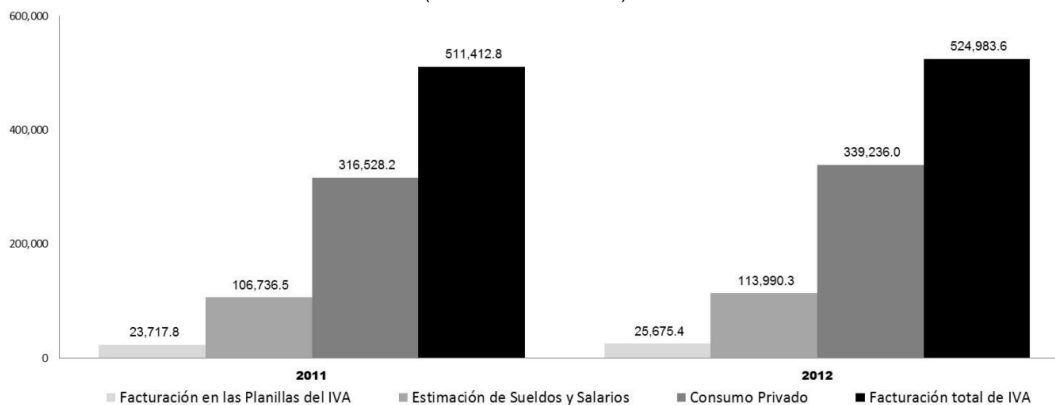
Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria.

En lo que se refiere estrictamente a la evaluación de la cobertura hay algunos indicadores que se pueden considerar para analizar este beneficio fiscal; los cuales pueden ser contruidos a partir de valores agregados de la facturación incluida en las planillas del IVA, estimaciones de sueldos y salarios², y la facturación total en el Impuesto al Valor Agregado, Gráfico 1.

¹ Aun cuando la mayor parte son facturas, la planilla contiene en menor proporción el IVA pagado en pólizas de importación, formularios de pago de IVA por la transferencia de bienes inmuebles, vehículos usados, etc.

² Estimación propia con base en la información de Cuentas Nacionales del Banco de Guatemala.

Gráfico 1
Agregados para la construcción de indicadores de cobertura de la Planilla de IVA
(Millones de Quetzales)



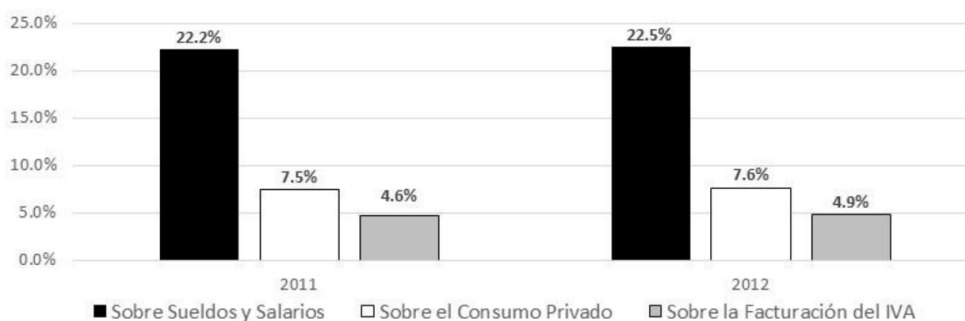
Cobertura de la planilla de IVA

Los indicadores de la cobertura resultan de la división del total del gasto coleccionado en facturas (numerador) dividido por el total de facturación para generar IVA, la estimación de sueldos y salarios o el total del consumo privado; estos últimos con base en información generada por el banco central.

La cobertura de la planilla de IVA para 2011 y 2012 respecto de los sueldos y salarios, corresponde al 22.2% y 22.5% respectivamente, es decir que tiene una cobertura menor a la cuarta parte del total de sueldos y salarios de la economía.

Sin embargo, un indicador con mayor representatividad es el que relaciona el gasto coleccionado en facturas en la planilla de IVA dentro de la facturación total del Impuesto al Valor Agregado; este indicador muestra que el alcance del instrumento denominado Planilla del IVA, no es mayor al 5.0% del total del monto de facturación generada por los sujetos pasivos de dicho impuesto; como se puede observar el Gráfico 2, para el periodo 2011 el valor del indicador fue de 4.6% y para el 2012 fue de 4.9%.

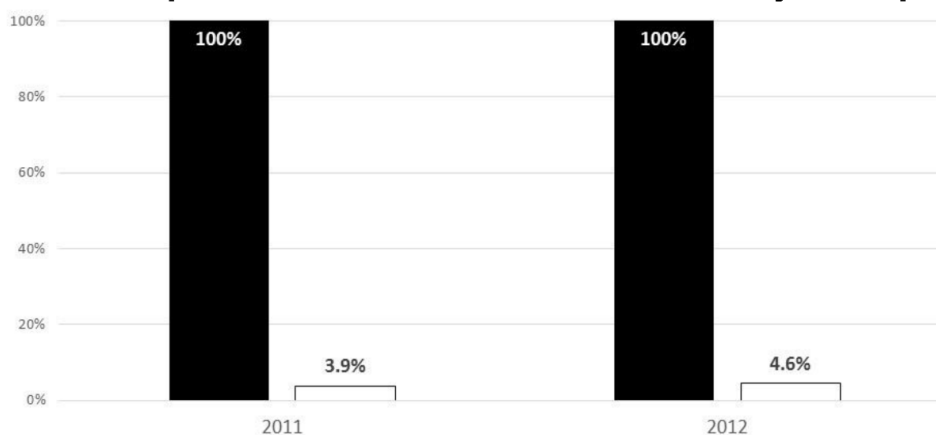
Gráfico 2
Indicadores de cobertura de la Planilla de IVA



Cobertura de facturas generadas sin la inclusión de los Contribuyentes Especiales³, contribuyentes con sistemas computarizados de emisión y emisores de factura electrónica

Este indicador es más específico, determina la cobertura de la facturación incluida en la planilla de IVA sin considerar la facturación generada por los Contribuyentes Especiales y aquellos que cuentan con sistemas computarizados de emisión o factura electrónica; para ello se sustrae del numerador y denominador la facturación de los contribuyentes con tales características, de esta manera se revisa la cobertura de la planilla sobre los contribuyentes con mayor riesgo de omitir la emisión de facturas a sus clientes, obteniendo un indicador para 2011 de 3.9% y 2012 de 4.6%⁴ (Gráfico 3), lo que representa una fracción similar al indicador que refleja el comportamiento de planilla total del IVA con respecto a la facturación total.

Gráfico 3
Cobertura de la planilla de IVA sobre la facturación sin Contribuyentes Especiales



³ Considera los contribuyentes especiales vigentes en cada período.

⁴ La proporción que representan el total de compras en las planillas del IVA realizadas a los Contribuyentes Especiales o que cuentan con sistemas computarizados de emisión de facturas el indicador es de 4.3% y 4.8% respectivamente.

Análisis de la generación de planillas de IVA respecto de los ingresos potenciales

Empíricamente se considera que el beneficio de reunir facturas reduciendo el pago del ISR, tiene un efecto contundente en la recaudación del IVA; sin embargo, al corroborar quienes pueden aprovechar este beneficio, resulta que una representativa porción de los asalariados no necesita realizar una planilla de IVA, porque ya fueron descartados por las deducciones concedidas por la ley de impuesto, donde destaca la deducción personal sin necesidad de comprobación por un valor de Q 36,000⁵, siendo esta premisa el punto de partida para analizar el proceso utilizando la ENEI 2012⁶.

Se estima que el ingreso teórico⁷ que motiva a los contribuyentes a recopilar facturas debe ser mayor a Q49,536 anuales, si se consideran todos los descuentos que son permitidos para la retención durante el período impositivo 2012. Al revisar la estructura de sueldos y salarios indicada en la ENEI 2012⁸ que aparece en el Cuadro 2 y Gráfico 4, el porcentaje de contribuyentes que tienen incentivo de coleccionar algunas facturas es muy bajo y conforme a la distribución de la población en relación de dependencia, la mayor parte de los asalariados no tienen motivación por solicitar facturas en sus transacciones, aproximadamente 2,959,325⁹ asalariados, representando cerca del 90.0% de la población asalariada en 2012.

Cuadro 2
Clasificación de la ENEI 2012 por Deciles¹⁰

Descripción	Rango	Total de Personas	Total Personas Acum.	% Personas Acum.	Total de Sueldos y Salarios (Millones Q.)	Total de Sueldos y Salarios Acum. (Millones Q.)	% Personas Acum.
Decil 1	Más de 0.00 a Q12,000	1,133,396	1,133,396	34%	8,464.40	8,464.40	10%
Decil 2	Más de 12,000 a Q19,200	555,607	1,689,003	51%	8,434.26	16,898.66	20%
Decil 3	Más de 19,200 a Q26,100	376,493	2,065,496	63%	8,477.13	25,375.79	30%
Decil 4	Más de 26,100 a Q30,600	299,098	2,364,594	72%	8,481.79	33,857.58	40%
Decil 5	Más de 30,600 a Q36,000	254,689	2,619,283	80%	8,446.78	42,304.36	50%
Decil 6	Más de 36,000 a Q42,000	218,183	2,837,466	86%	8,474.41	50,778.78	60%
Decil 7	Más de 42,000 a Q53,200	181,106	3,018,572	92%	8,434.95	59,213.72	70%
Decil 8	Más de 53,200 a Q74,400	135,624	3,154,196	96%	8,472.35	67,686.07	80%
Decil 9	Más de 74,400 a Q126,000	89,519	3,243,715	99%	8,419.14	76,105.21	90%
Decil 10	Más de 126,000	44,706	3,288,421	100%	8,543.92	84,649.13	100%
TOTAL		3,288,421			84,649.13		

Fuente: elaboración propia con base a los registros de las rentas del trabajo de la ENEI 2012.

En este orden de ideas, el beneficio de una recopilación de facturas lo reciben los sectores que obtienen mejores rentas del trabajo y el instrumento no puede aprovecharse ampliamente si se concede un valor mínimo deducible sin necesidad de comprobación. De esa cuenta, en 2012 a pesar de que el beneficio se constituye como un crédito sobre el ISR, cerca del 90% de los asalariados no consideró en realidad aprovechar el derecho al beneficio y su consumo potencial es cercano al 66.7% del total de rentas del trabajo.

⁵ Artículo 37, inciso A, de Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.

⁶ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2012.

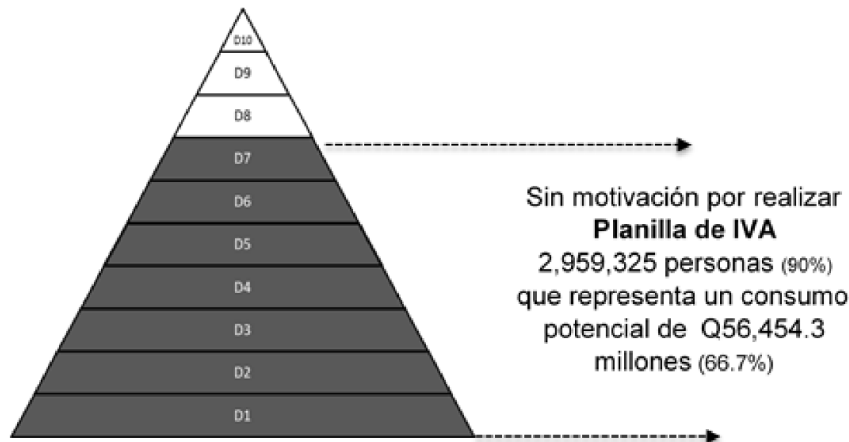
⁷ Ingreso anual mínimo estimado considerando los valores de deducción que pueden aplicarse previo a la retención.

⁸ La SAT no tiene información a detalle para realizar todo el análisis con datos propios debido al proceso de simplificación, que excluye a los contribuyentes a presentar declaración de liquidación.

⁹ Se realizó una interpolación en el decil 7 para estimar la porción de contribuyentes.

¹⁰ Clasificación con relación al orden de ingresos en segmentos con diez partes iguales de ingreso de sueldos y salarios.

Gráfico 4
**Clasificación de los sueldos y salarios en relación de dependencia
 ENEI 2012 por Deciles¹¹**



Fuente: elaboración propia con base a los registros de las rentas del trabajo de la ENEI 2012.

Esta clasificación muestra que solo un 10% de los asalariados se beneficia a la hora de aprovechar su derecho de crédito¹², para el periodo 2012 y que cerca de tres millones de asalariados están excluidos por racionalidad económica de formar parte de las personas que necesitan formalizar una planilla de IVA.

¹¹ Clasificación con relación al orden de ingresos en segmentos con diez partes iguales de ingreso de sueldos y salarios.

¹² Existe una diferencia significativa entre el valor teórico de contribuyentes motivados a presentar planilla de IVA y los contribuyentes que efectivamente utilizaron el instrumento, esta disparidad está asociada a la exhaustividad de la encuesta y muy influenciada también por lo imperfecta que es la información que tienen los contribuyentes del impuesto, donde se ha detectado que algunos consideran una obligación presentar la planilla aun cuando no obtengan ningún descuento en el pago de impuestos, este hecho es comprobable por la cantidad de planillas presentadas con valores poco significativos (alrededor del 23.4% del total de planillas, aglutina el 3.1% del crédito fiscal del IVA reportado en el período).